





# ACUSE

INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

17 de marzo, 2023

Combustibles de San Luis, S.A. de C.V.  
Av. Dr. Salvador Nava Martínez 1639,  
Rica 2da Secc, 78350  
San Luis Potosí, San Luis Potosí.  
PRESENTE.-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22. fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 27 DE MARZO DE 2023, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja. zona Centro, San Luis Potosí.

Los fallos serán por renglón. Cada renglón representa una de las cuatro zonas geográficas del Estado de San Luis Potosí. Los proveedores podrán participar en

Josefina García Muñoz

Josefina G M

21/03/23



# ACUSE

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

17 de marzo, 2023

Representante legal de  
Gasomex ( Grupo Petro )  
Himno Nacional # 555 Int 1  
Fracc. Tangamanga  
800-228-228  
San Luis Potosí, S.L.P.  
PRESENTE.-

*Recibo invitación 27/03/23*

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 27 DE MARZO DE 2023, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.



# ACUSE

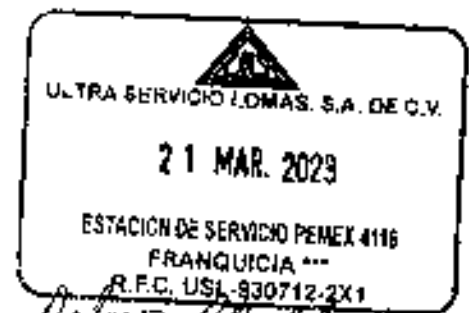
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

17 de marzo, 2023

Representante legal de  
Gasolinera Pemex  
Ave. Cordillera de los Alpes # 1000 C.P. 78218  
Fracc. Villas del Pedregal  
800-736 -39-00  
San Luis Potosí, S.L.P  
PRESENTE.-



En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 27 DE MARZO DE 2023**, a más tardar a las **12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.



# ACUSE

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

17 de marzo. 2023

Alejandro Sanchez Mera Representante Legal de  
Comvale De México S.A De C.V.  
Av Chapultepec #1090 C.P.78260  
Fracc. Colinas Del Parque  
444 1280803  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
betyvidales@gaspeed.com.mx; beatriz.padilla@gaspeed.com.mx;  
berenice.esquivel@gaspeed.com.mx  
PRESENTE.-

  
Roberto Hernandez  
21/03/2023

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22. fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 27 DE MARZO DE 2023, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA



# ACUSE

Envío y  
Recibido por  
Whatsapp

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

17 de marzo, 2023

Lic. Iskra Paez Tanguma, Representante Legal De  
Servicios Profesionales GGA S.A. De C.V.  
Calle República De Cuba No. 100 Altos Colonia Lázaro  
Cárdenas  
Cd. Madero Tamaulipas C.P. 89430  
[patricia.cruzcareaga@grupogarel.com](mailto:patricia.cruzcareaga@grupogarel.com)  
833 3570130 EXT 116 CELULAR 833 343 26 20  
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **LUNES 27 DE MARZO DE 2023, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA

Outlook

Buscar

Inicio Ver Ayuda

Correo nuevo

Eliminar Archivar Denunciar Limpiar Mover a Responder Leic

Favoritos

Cerrar Anterior Siguiente

Carpetas

## INVITACION A CONCURSO DE SERVICIO DE DOTACION DE COMBUSTIBLE

Bandeja de entr... 10

Correo no deseado 11

Borradores

Elementos enviados

Elementos elimi 752

Archive

Notas 4

2014 COLEGIATURA

2014 COSTCO

BANORTE

Conversation History

CURSOS 2013 MATE

FER BASKH

patricia.cruzcareaga@grupogarel.com

Para: usted: Adriana A.Sr. Monrea ASE

Ho 24/03/2023 10:51 AM

Buenas tardes

Por el presente confirmo de recibido de las bases de la INVITACION A CONCURSO DE SERVICIO DE DOTACION DE COMBUSTIBLE.

Estando atentas del cumplimiento en tiempo y forma.

Saludos

**energy card**

Monedero Electrónico de Combustible

**Patricia Cruz Careaga**

Ejecutivo de Venta

Tel. (833) 357 01 30 Ext 116

Cel. (833) 343 26 20

patricia.cruzcareaga@grupogarel.com

www.energycard.com.mx

Gracias por confirmar

Muchas gracias por la confirmación

Muchas gracias por su confirmación



INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

Los fallos serán por renglón. Cada renglón representa una de las cuatro zonas geográficas del Estado de San Luis Potosí. Los proveedores podrán participar en el número de renglones que consideren puedan otorgar el Servicio de Dotación de Combustible.

Para el presente caso y en razón a que el servicio que se contrata no se encuentra dentro de los supuestos del párrafo segundo del artículo 4º de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, haciendo especial pronunciamiento de que el servicio no es cuantificable con exactitud, esto dado a que se trata de combustible y por ende resulta imposible determinar con exactitud el consumo aproximado del mismo. Se depositará dentro del sobre como garantía de seriedad o sostenimiento de proposición, escrito bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se somete a dar cabal cumplimiento al servicio que se obliga a prestar, lo anterior sin perjuicio de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el título quinto de la propia Ley, lo anterior sin menos cabo de la responsabilidad civil, administrativa o delito tipificado en materia penal en que pudiera incurrir si no se cumple con la obligación del servicio que se compromete a prestar aquí establecido.

Para efectos de lo anterior el escrito deberá ser dirigido a la **Coordinación General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí**.

Además, en el mismo sobre incluir:

**Las Personas físicas:**

- Copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- **Formato del Anexo 4, debidamente requisitado.**





**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"**

**Las Personas morales:**

- Copia de INE del representante legal (quien firma la propuesta)
- Copia simple del acta de constitutiva donde se le dé el nombramiento al representante legal, o en su caso copia del poder notariado (legible)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- **Formato del Anexo 4, debidamente requisitado.**

**Presentar dentro del sobre, el curriculum de la empresa y copia simple de las personas que serán el enlace en caso de ser aceptado uno o varios de los renglones propuestos, así como documento que señalen los distintos centros de servicio y distribución de combustible, en cada una de las zonas geográficas del Estado de San Luis Potosí.**

2.- Lugar de entrega de los servicios, en los diferentes centros de servicio y distribución de combustible, a los vehículos de la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, misma que se ubica en Vallejo N° 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P.

La revisión de la propuesta técnica se realizará minuciosamente y serán desechadas las Propuestas de Servicios que a juicio de este Comité no cumplan con los mínimos requisitos para el cumplimiento de los servicios requeridos por esta AUDITORÍA Superior. La AUDITORÍA Superior se reserva el derecho de modificar o contratar la adquisición de los servicios.

3.- Condiciones de pago (solo en caso de existir): El pago se realizará 20 días posteriores a la entrega mensual de la factura y documentos comprobatorios del servicio de dotación de combustible, y a consideración de la Institución, siempre y cuando se haya firmado el contrato, a satisfacción de la Auditoría. Facturar a:



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VALLEJO 100, ZONA CENTRO, C.P. 78000, RFC GES 850101 L4A**, y se deberá enviar por correo electrónico acompañado de los archivos en PDF y XLMS, a [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com). No se manejan anticipos

Para cada etapa de pago mensual, se deberá contar con una factura por el pago a recibir, de acuerdo a las condiciones solicitadas en esta invitación-bases, y cumpliendo las condiciones de la legislación aplicable. Los costos de los combustibles, serán considerados a precio del mercado, en la zona y ubicación del centro de servicio.

Facturar a: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, VALLEJO 100, ZONA CENTRO, C.P. 78000, RFC GES 850101 L4A**, y se deberá enviar por correo electrónico a [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com) acompañado de los archivos en PDF y XLMS, así como copia de la documentación comprobatoria señalada en este documento.

4.- En caso de no participar en el concurso antes citado, favor de hacerlo de nuestro conocimiento, a través de escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, indicando los motivos.

5.- Cotizar en moneda nacional.

6.- El fallo se realizará el martes 28 de marzo, y se dará a conocer al o los proveedores adjudicados, a más tardar el **VIERNES 31 DE MARZO DEL 2023**, a través de correo electrónico, o documento escrito.

7.- Indicar en la cotización:

- Vigencia por un año de la propuesta de Servicios, mismo que inicia a la fecha de la firma del contrato. De acuerdo al ANEXO 3.
- Descripción detallada (De acuerdo con los requisitos técnicos señalados en el ANEXO 3).
- Precio unitario sin incluir I.V.A. (en caso de existir costo por el servicio).
- Precio total (con desglose de I.V.A.)



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

8.- El o los proveedores se obligan en caso de ser adjudicados a **FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DEL 2023, en horario de 8:30 a 14:30 hrs.** la cual se realizará en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Auditoría Superior del Estado en la calle de Vallejo no. 100, zona centro, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000.

El representante del proveedor adjudicado que firme el contrato deberá presentar el poder notarial en donde se acredite tener facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

Para lo anterior, deberá presentar completa la documentación establecida en el ANEXO 1 de estas bases.

**9.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO.**

Para el presente caso y dada la naturaleza del "servicio de dotación de combustible" tal y como se manifestó en el párrafo segundo, del punto primero de la presente, las o la empresa que resulte adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante escrito bajo protesta de decir verdad donde se establezca que el proveedor se somete a dar cabal cumplimiento al servicio que se obliga a prestar, reconociendo y haciéndose sabedor para tal caso, de las consecuencias legales que pudiesen originarse con motivo del incumplimiento del mismo, lo anterior sin menoscabo de la responsabilidad civil, administrativa o conducta constitutiva de delito que pudiera generarse por incumplimiento de las cláusulas establecidas en el instrumento contractual celebrado con la Auditoría Superior del Estado Para efectos de lo anterior el escrito deberá ser dirigido a las **Coordinación General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí**, mismo que estará vigente desde la firma del contrato y hasta un año después de la última entrega total de los servicios, que ampara el pedido y contrato.

Este escrito bajo protesta de decir verdad donde se someten a dar cabal cumplimiento al servicio que se obliga a prestar, deberá presentarse en un término que no excederá de 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo



**INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"**

y en el momento de llevar a cabo la firma del contrato y pedido, de acuerdo con las disposiciones legales inherentes y a satisfacción de la "Auditoría Superior del Estado" de tal manera que la misma siga garantizando plenamente el pedido y contrato.

10.-En caso de requerir mayor información relacionada con las bases, comunicarse a la Coordinación General de Administración, Departamento de Adquisiciones al 444 1441600, ext. 1742, o enviar mail a [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com) con copia a [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx).

11.-Cualquier situación no señalada o descrita en estas bases-invitación, serán resueltas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado.

Sin más por el momento y en espera de contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

---

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ.**  
**Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado.**



**INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"**

## **Anexo 1**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 17 fracción I, II, III y V, es necesario presentar la siguiente documentación **en caso de resultar adjudicado o ser proveedor de la Auditoría Superior del Estado, a la hora de la firma del contrato:**

1. Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta ley.
3. Copia certificada del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Último estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Comprobante actualizado de domicilio.
6. Copia de identificación del representante legal.
7. Currículo de la empresa

Para aquellos proveedores que se encuentran registrados, será necesario actualizarlo, así mismo les comunico que para la adjudicación de pedido u orden de compra, será necesario que el expediente se encuentre completo y actualizado.

Los proveedores que sean adjudicados y no presenten en tiempo y forma, la documentación requerida en este Anexo 1, NO podrán firmar contrato con la institución, y en consecuencia, el procedimiento se dará por concluido, sin consecuencias jurídicas o legales para la Auditoría Superior del Estado. Y en caso de ser necesario, el procedimiento será repuesto.

## Anexo No. 2

Propuesta de Servicio de dotación de combustible para los vehículos de la Auditoría Superior del Estado, descritos a continuación:

LISTA DE VEHÍCULOS:

<b>PLANTILLA VEHICULAR 2023</b>				
ID	DESCRIPCIÓN	AÑO	PLACA	AÑO
1	AVEO PLATA BRILLANTE	2015	UYC-444-C	2015
2	TSURU BLANCO	2011	UYC-445-C	2015
3	OPTIMA GRIS OSCURO	2010	UYC-440-C	2013
4	AVEO BLANCO	2018	UYC-447-C	2018
5	AVTO BLANCO	2022	UYC-448-C	2022
6	TSURU BLANCO	2013	UYC-450-C	2013
7	AVTO BLANCO	2018	UYC-449-C	2018
8	ISURU BLANCO	2013	UYC-446-C	2013
9	AVEO PLATA BRILLANTE	2012	UYC-453-C	2018
10	CAMIONETA MAZDA CX-5 GRIS TITANIO	2018	UYC-453-C	2018
11	RANGER 2C BLANCO	2009	TF-5639-G	2009
12	RANGER 2C BLANCO 2011	2011	TF-5648-G	2011
13	RANGER 2C BLANCO 2007	2007	TF-5637-G	2007
14	AVEO PLATA BRILLANTE	2016	UYC-443-C	2016
15	RANGER 2C BLANCO	2009	TF-5638-G	2009
16	RANGER 2C BLANCO	2008	TF-5635-G	2008
17	RANGER 2C BLANCO	2007	TF-5622-G	2007
18	RANGER 2C BLANCO	2007	TF-5624-G	2007
19	NISSAN 2C BLANCO	2004	TF-5642-G	2004
20	HILUX TOYOTA 2C BLANCO	2019	TF-5630-G	2019
21	HILUX TOYOTA 2C Blanco	2019	TF-5643-G	2019
22	HILUX TOYOTA 2C Blanco	2019	TF-5644-G	2019
23	HILUX TOYOTA 2C Blanco	2019	TF-5641-G	2019
24	HILUX TOYOTA 2C Blanco	2019	TF-5146-G	2019
25	HILUX TOYOTA 2C Blanco	2019	TF-5147-G	2019
26	HILUX TOYOTA 2C Blanco	2019	TF-5145-G	2019
27	ONIX LS BLANCO	2023	VAL-039-C	2023



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

**Anexo No. 2 (continuación)**

PROMEDIO DE LITROS MENSUALES A CONSUMIR:

<u>MES</u>	<u>IMPORTE EN LITROS</u>
ENERO	300.29
FEBRERO	626.84
MARZO	1,789.37
ABRIL	1,680.81
MAYO	2,311.99
JUNIO	4,233.28
JULIO	3,849.70
AGOSTO	2,142.93
SEPTIEMBRE	2,249.02
OCTUBRE	2,917.62
NOVIEMBRE	1,669.82
DICIEMBRE	1,002.56



INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

**Anexo No. 3**

Propuesta de Servicio de dotación de combustible para los vehículos de la Auditoría Superior del Estado, realizada por la compañía: (datos fiscales).

Nuestra propuesta del servicio para la dotación de combustibles, consiste en: (explicar y detallar si es a través de vales, de códigos de barra, entre otros, así como si existen horarios o días especiales para el servicio) e iniciará partir del 01 de abril del 2023, con una vigencia de 1 año, pudiendo ser renovada.

El o los renglones en los que mi representada participara para ofrecer el servicio de dotación de combustible, por tener estaciones de servicio, será de acuerdo a lo siguiente:

<u>Región</u>	<u>Zona Geográfica</u>	<u>Ubicación de las Estaciones de Servicio (nombre, dirección, horarios)</u>
01	ZONA CENTRO	
02	ZONA ALTIPLANO	
03	ZONA MEDIA	
04	ZONA HUASTECA	

Para generar los pagos de las facturas, la compañía se compromete a enviar los siguientes documentos como ANEXO: (Señalarlos, como la firma de conductor, datos del vehículo, fecha, hora, km de la unidad, entre otros)

Los requisitos mínimos con los que debe contar la ASE para el servicio de dotación de combustible es: (detallar)

En hoja membretada, firmada y autorizada por: (representante legal de la empresa).





INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"

## Anexo 4

### Check list de documentos adjuntos en sobre de Concurso.

Nombre de la persona Física o Moral. \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal \_\_\_\_\_

Concurso a participar \_\_\_\_\_

Numero	Descripción	Presenta si/no
1.	1 Propuesta de acuerdo al Anexo 3	
	2 Escrito bajo protesta de decir verdad	
	3 Ubicación de sus centros de servicio	
2.	1 PERSONAS FÍSICAS:	
	2 Copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta)	
	3 Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	
	4 Formato del Anexo 4, debidamente requisitado.	
3.	1 PERSONAS MORALES:	
	2 Copia de INE del representante legal (quien firma la propuesta)	
	3 Copia simple del acta de constitutiva donde se le dé el nombramiento al representante legal, o en su caso copia del poder notariado (legible)	
	4 Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	
	5 Formato del Anexo 4, debidamente requisitado.	

Nota: La documentación deberá adjuntarse en el orden detallado en presente anexo.



**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"**

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

#### **Datos de identificación del responsable de la protección de sus datos personales**

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, con domicilio en Vallejo No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P., es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones que resulten aplicables.

#### **Datos personales tratados y su finalidad**

Los datos personales que recibamos de Usted, en los diversos procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como en la integración del Padrón de Proveedores, serán protegidos incorporados y tratados con la finalidad de conformar la información de nuestros proveedores, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se podrán solicitar los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Datos contenidos en la identificación oficial con fotografía
- Domicilio
- Teléfono

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

#### **Transferencia de datos personales.**

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales salvo consentimiento expreso de su titular o aquellas que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente para el estricto



**INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2023 ESTATAL "SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE"**

cumplimiento de sus funciones públicas, previa solicitud por escrito debidamente fundada y motivada.

**Mecanismos para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales**

Se le comunica que podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales por escrito ante la Unidad de Transparencia sito en calle Vicente Guerrero No. 510, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, SLP o a través del correo electrónico [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx).

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página electrónica de esta Auditoría Superior del Estado ([www.aseslp.gob.mx](http://www.aseslp.gob.mx)), en el apartado "Avisos de Privacidad", o bien en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en calle Vicente Guerrero No. 510, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, SLP.

Fecha de actualización: junio de 2021

En caso de requerir más información relacionada con las bases, comuníquese a la Coordinación General de Administración, Departamento de Adquisiciones al 444 1441600, ext. 1742, o enviar mail a [albertodiazchavez@hormar.com](mailto:albertodiazchavez@hormar.com) y [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx)